

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Córdoba, 14 de septiembre de 2020.

Señores Miembros de la Comisión Directiva de
CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Presentes

En cumplimiento de las disposiciones legales, hemos procedido al examen de la Memoria, Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 30/06/2020 de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Dichos estados y sus anexos concuerdan con los registros contables y comprobantes respectivos, y han sido preparados de acuerdo a lo que establecen las disposiciones legales pertinentes, reflejando razonablemente, en los aspectos significativos la situación Patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su Patrimonio Neto. Es importante resaltar que dichos juegos contables han sido ajustados por inflación, de acuerdo a lo establecido en la RT 6 de FACPCE.

Atento a lo mencionado anteriormente es que aconsejamos la aprobación de estos documentos.

Saludamos al Consejo Directivo muy atentamente.



DANIOTTI JULIO CÉSAR
DNI 18 274 409
Vte. Agüero 338
Jesus María - Córdoba

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**